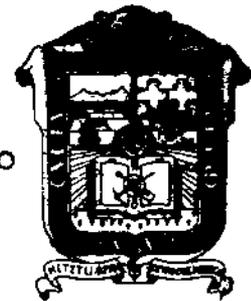




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1931

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 14 de Abril de 1981

Número 45

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Palos Altos, Municipio de Soyaniquilpan, Méx. (Reg. 15040).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "PALOS ALTOS", Municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 25 de febrero de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más

de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 3 de marzo de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 6 de junio de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 24 de junio de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y de más relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios

"MES DEL NIÑO"

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., martes 14 de Abril de 1981 | No. 45

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Palos Altos, Municipio de Soyaniquilpan, Méx. (Reg. 15040).

AVISOS JUDICIALES: 1717, 1718, 1719, 1722, 1723, 1724, 1725, 1701, 1480, 1857, 1856, 1855, 1858, 1859, 1869, 1854, 1866, 1867, 1868, 1863, 1870, 1871, 1872, 1884, 1893, 1888, 1873, 1886, 1887, 1889, 1890, 1891, 1885, 1892, 1897, 1896, 1875, 1876, 1882, 1878, 1879, 1880, 1881, 1877 y 1883.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1874, 1865, 1860, 1861, 1864 y 1895.

(Viene de la primera página).

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 3 de septiembre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios, celebrada el 3 de marzo de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 86, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "PALOS ALTOS", Municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Francisca Uribe, 2.—Eusebio Arteaga y 3.—Erasmus Martínez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Felisa Rojas, 2.—Marcial Arteaga, 3.—Jorge Arteaga, 4.—Guadalupe Arteaga y 5 Claudio Martínez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados: 5637, 5648 y 5635

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "PALOS ALTOS", Municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México, a los CC. 1.—Encarnación Cordero Huitrón y 2.—Andrés Miranda Berny. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "PALOS ALTOS", Municipio de Soyaniquilpan, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de Enero de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 218/981. SANTIAGO ROJAS AGUIRRE, promueve Información Ad-Perpetuam, fracción de terreno denominado "JALPA", ubicado en Tlalmanalco, México. Superficie: 1,740.35 M2. Medidas y colindancias: NORTE 54.40 metros, Calle Avelar; SUR: 51.10 metros, propiedad de Gregorio Rojas Aguirre; ORIENTE: 33.40 metros, propiedad de Ernesto Reyes, y PONIENTE: 33.40 metros, Calle de Las Palomas.

Publíquese tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, editan Toluca, México.—Chalco, México, primero abril mil novecientos ochenta y uno.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.—Segundo Srío. del Ramo Civil.

1717.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 224/981. MARIA DEL CARMEN MARIBEL FLORES ALONSO, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno urbano denominado "TLACATECPA", ubicado en Amecameca, Municipio de Chalco, México. Superficie total 344.28 M2. Medidas y colindancias: NORTE: 15.10 metros, Margarita Santamaría; SUR: 15.10 metros, Guillermina Rivero Ruiz; ORIENTE: 22.80 metros, Julita Santamaría; y PONIENTE: 22.80 metros. Calle del Relox.

Publíquese tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno del Estado" y periódico "El Noticiero", editan Toluca, México. Chalco, México, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y uno. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.—Segundo Srío. del Ramo Civil.

1718.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 156/981. MARIA MONTES CADENA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que viene ejerciendo desde hace más de 10 años anteriores, sobre el terreno con casa denominado "CALATLAC" que se encuentra ubicado pueblo San Martín Cuautlalpan, perteneciente este Mpio. y Distrito de Chalco, México. Sup. total 338.00 M2. mide y linda NORTE 25.00 Mts., con Enrique Cadena; SUR, 26.62 Mts., con José Montes Cadena; ORIENTE, 12.40 Mts., con María Peña; y PONIENTE 13.84 Mts., con Calle Francisco I. Madero. La casa ocupa 34.00 M2.

Publíquese tres veces consecutivas de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y Periódico "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, y en el inmueble motivo de las mismas. Así lo acordó el C. Juez.—Doy fe.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1981.—El Segundo Secretario del Ramo Civil.—P.D. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1719.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HERMELINDO GUERRERA BAUTISTA, bajo el expediente 83/81, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio urbano ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número del Poblado de San Sebastián, de este Municipio de Zumpango, Méx., de este Distrito; el cuál mide y linda: AL NORTE, 14.00 metros con Andrés Pineda; SUR, 14.00 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE, 25.00 metros con José Juan Pérez; Y PONIENTE, 25.00 metros con Margarita Laguna de Tapia; Expido el presente para su publicación por tres veces en tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editan en la Ciudad de Toluca, México; llamando por ese conducto a todo interesado en el citado inmueble para que comparezca ante este Juzgado y lo deduzca conforme a

derecho en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil Vigente; expido el presente a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1722.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARTURO MONROY, RODRIGUEZ, promueve bajo el expediente 68/81, diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión y dominio dice tener desde hace aproximadamente diez años, respecto de un predio rústico, ubicado en el domicilio bien conocido del Poblado de Apaxco, México; de éste Distrito; el cual se denomina "EL TECUAN", y tiene las siguientes medidas y colindancias, NORTE, 54.40 metros con Rafael Curiel Cruz; SUR, 53.30 metros con calle 17 de Julio; ORIENTE, 53.00 metros con terrenos propiedad de la Fábrica La Polar; PONIENTE, 45.20 metros con Juan Fuentes Hernández; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos: Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editan en la Ciudad de Toluca, México; llamando por ese conducto a todo interesado en el citado predio, para que comparezcan ante este Juzgado y lo deduzcan conforme a derecho; en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1723.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ESTHER REFUGIO MIRANDA LOPEZ, bajo el expediente 69/81, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión y dominio dice tener desde hace aproximadamente diez años, de un predio urbano ubicado en la calle Braniff, del Barrio de Santiago Primera Sección de ésta Ciudad de Zumpango, Méx., a de éste Distrito; el cual mide y linda: NORTE, 36.30 metros con Alicia Martínez; SUR, 36.70 metros con Mario Villalobos; ORIENTE, 25.00 metros con Escuela Pública, y AL PONIENTE 17.00 metros con calle Braniff; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editan en la Ciudad de Toluca, México; llamando por ese conducto a todo interesado en el citado predio, para que comparezcan ante este Juzgado y lo deduzcan conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2898 Código Civil Vigente; a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1724.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHANTLÁN

EDICTO

ALFONSO PAREDES PACHECO, promueve bajo el expediente número 289/81, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular, ubicado en el Barrio de Tecocac de este mismo Distrito, que mide y linda:

AL NORTE. En línea quebrada de tres tramos de Oriente a Poniente en 29.00 Mts. 14.00 Mts. y 27.00 Mts. con Catalina Paredes.—AL SUR. 69.10 Mts. con Aurora Pacheco Terán. AL ORIENTE. 51.55 Mts. con Margarita Pacheco Terán. AL PONIENTE. 71.00 Mts. con Antonio Paredes Vázquez, teniendo una superficie aproximada de 4,229.34 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Camprán.—Rúbrica.

1725.—7, 11 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EVARISTO ZETINA HERNANDEZ:

ERASMO VENEGAS JACOBO, en el expediente marcado con el número 214/980, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Prescripción Positiva del ote número dos, manzana número treinta y siete del poblado de Colorines, de este Distrito Judicial, que mide al NORTE en dos líneas de 8.50 y 23.10 metros linda con Guadalupe Sotelo Alanís; AL SUR 37.50 metros linda con José Luis Tello López, al ORIENTE 18.00 metros linda con carretera a Valle de Bravo; AL PONIENTE 14.50 metros linda con callejón nombre. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica

1701.—4, 14 y 23 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1527/80.

FELIPE GODINEZ MALDONADO.

SOFIA ESTUDILLO AMADOR, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1480.—26 mar. 4 y 14 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELSA LEONOR LESCANO:

PEDRO PILAR SANCHEZ, en el expediente número 129/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 30, manzana 3, de la Colonia Ampliación Villada Oriente, ubicada en este Mpio. que mide y linda AL NORTE 16.50 Mts. con lote 29; AL SUR: 16.50 Mts. con lote 31; AL OTE. 10.00 metros con calle uno; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 165.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, aperebido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1857.—14, 23 abril y 2 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 201/81.
Primera Secretaría.

ABRAHAM ZLOTNIK, ABRAHAM KANNER, ANICHTO LUNA, ELIAS CERVANTES Y MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL.

LEON ANTONIO MONTES, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno núm. 43 manzana 214, Col. Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda al NORTE: 17.00 mts. Lote 42, AL SUR 17.00 Mts. Lote 44, AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Capiro AL PONIENTE 9.00 mts. calle Siete Leguas se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda aperebido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México., a 1o., de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1856.—14, 23 abril, y 2 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 197/81
Primera Secretaría.

ADULFO HERRERA MOTA.

OLIVIA ISLAS SANTOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno núm. 32 manzana 23 Col. Agua Azul Sección Pirules de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 16.82 Mts. Lte 31, AL SUR 16.82 mts. Lote 33 AL ORIENTE 9.00 mts. calle 60 AL PONIENTE 9.00 Mts. Lote 7. Se le hace saber que denera apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, Méx. a 1o. de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1855.—14, 23 abril, y 2 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES TINAJERO:

SILVIANO GIRON LOPEZ, MARGARITO GIRON LOPEZ Y RAYMUNDO GIRON LOPEZ, en el expediente número 128/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 23, manzana 3, de la Colonia Agua Azul, ubicada en este municipio Grupo "A", que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 7.50 metros con lote 47; AL PONIENTE: 7.50 metros con Calle, con una superficie total de 127.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, aperebido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1858.—14, 23 abril, y 2 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

PEDRO NIETO ALBARRAN, propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio, de terreno en San Antonio Albarranes, este Municipio y Distrito.

DESCRIPCIÓN: Norte 68.00 metros con Agustín Muñoz; Sur 82.00 metros con Guillermo Mejía; Oriente 147.00 metros con Macario Nieto González y Poniente 161.00 metros con Alfonso y Enrique Nova. Superficie 11,550.00 M2.

Su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editarse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Temascaltepec, México, 4 abril 1981.—El Secretario del Juzgado. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1859.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA PAVON, S.A.

ROBERTO RODEA CORDOBA en el expediente 86/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 15, manzana 20 de la Col. Pavón de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 25.00 mts. con calle Julia; AL SUR. 25.00 mts. con lote 14; AL ORIENTE. 8.00 mts. con lote 16; AL PONIENTE. 8.00 mts. con calle Oscar. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1869.—14, 23 abril y 2 mayo.

JUZGADO 16. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Número: 1290/78

A fin de dar cumplimiento al auto de fecha dieciséis de marzo del año en curso, dictado en el expediente que el rubro se indica, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Margarita Millán de Padilla, en contra de Carmen Villeda de Camacho y con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día veinticuatro de abril próximo, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate respecto del lote de Terreno y casa en él construida, marcada con el número de la Calle Zaragoza, ubicada en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—8.63 Metros con Clara Farfán.
AL SUR.—8.63 Metros con Calle de Zaragoza.
AL ORIENTE.—18.00 metros con propiedad particular.
AL PONIENTE.—18.00 Metros con J. Zavala.
Con una superficie total de 155.34 M2.

Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de Ciento Ocho mil Doscientos Cuatro Pesos y para tal efecto, se expiden los Edictos de Ley para su publicación en los Periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de Nueve días.—Dado en el Local de éste Juzgado a los Veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1864.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REYNALDO CERVANTES SALAZAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TOLIMPA", que se encuentra ubicado en el Pueblo y Municipio de Chiconcuac, México perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.20 Mts. con Carretera AL SUR 23.52 Mts. con Félix de la Cruz AL ORIENTE 9.70 Mts. con Juan Rodríguez AL PONIENTE 15.20 Mts. con Callejón teniendo una Superficie de 303.28 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Dado en Texcoco, México a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1866.—14, 25 abril y 7 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 318/81.—**FRANCISCO CRUZ CISNEROS**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 56.25 mts. con Crenciano Pérez; SUR: 53.65 Mts. con J. Jesús Cienfuegos; ORIENTE: 34.36 mts. con Aureo Guadarrama y al PONIENTE: 36.40 mts. con J. Jesús Cienfuegos. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1867.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 259/81, **APOLONIO MARTINEZ ORTEGA**, promueve diligencias de Información de Dominio sobre dos fracciones de terreno ubicados en Barrio San Bernardino de esta Ciudad, primer terreno deslinda: NORTE: en tres líneas partiendo del vértice poniente hacia el oriente una primera de 4.60 mts., que quiebra en una segunda hacia el sur de 1.00 mts., para volver a quebrar hacia el oriente en una tercera línea de 6.00 mts., colindando con terreno cedido al Ayuntamiento. Suroeste: 11.60 mts., con terreno de escuela Cuautémoc. ORIENTE: 35.00 mts., con terreno propiedad de Altigracia Mota Corrales PONIENTE: 32.00 mts., con Paseo Tolloca. Segunda fracción deslinda: NORTE: en dos líneas, partiendo del vértice oriente una línea de 20.00 mts., la que quiebra al norte, segunda línea de 5.00 mts., colindando en ambas con terreno propiedad de Altigracia Mota Corrales. Sur 29.90 mts., antes con Aniceta Legorreta ahora con camino Poniente: 16.50 con terreno de mi propiedad y con terreno de la Escuela Cuautémoc. ORIENTE: 9.00 mts., con calle Agustín Millán. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.J. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

1868.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO 16. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CELERINA, ESTHER, MICAELA Y RAQUEL GARCIA BECERRIL, denunciaron en este Juzgado en el expediente 1455/80 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su hermana María Refugio García Becerril, la cual falleció el 12 de Agosto de 1980 en Villa Nicolás Romero, con domicilio bien conocido, con fundamento en el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. fíjense en los lugares públicos de costumbre, en lugar del fallecimiento y origen de la finada, y se llama a juicio a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, debiendo publicarse igualmente por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta de Gobierno.—A los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1863.—14, y 21 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS GONZALEZ Y CONSUELO B. DE GONZALEZ

JUAN ROBERTO VELAZQUEZ y RICARDO PORTILLO QUINTANO les demanda en el expediente 87/81, que se tramita este Juzgado la Usucapion del terreno número 14, manzana 182 de la Col. El Sol de esta Ciudad. Que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts., con lote 13; AL SUR. 20.00 mts. con calle sin nombre o Bordo de Xochiaca; AL ORIENTE. 17.00 mts., con lote 28 y AL PONIENTE. 17.00 mts. con calle CINCO, Ignorándose su domicilio se les emplaza parque comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1870.—14, 23 abril y 2 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

RAUL ALVAREZ RAMOS en el expediente 1635/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del terreno número 30, manzana 7 de la Col. Juárez Pantitlán que mide y linda: AL NORTE. 20.00 mts. con lote 29; AL SUR. 20.00 mts. con lote 31; AL ORIENTE. 80.00 mts. con lote particular; AL PONIENTE. 8.00 mts. con calle Dieciseis. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1871.—14, 23 abril y 2 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Por auto de fecha veintisiete de Marzo del año en curso, dictado en el expediente número 1521/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Germán Baz Medina en contra de María del Carmen Iracheta de Lara, se señalaron las Once Treinta Horas del día Trece de Mayo del año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado que es una casa y terreno sobre el que está construida, ubicada en las Calles de Corralejo número 63, Colonia San Bartolote Atepehuacán, "Linda Vista", en Villa Gustavo A. Madero, Distrito Federal, con una superficie de 294.84 Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 24.61 Mts., linda con Solar 124; AL SUR: En 24.53 Mts., linda con Solar 122; AL ORIENTE: En 12.00 Mts., linda con Solar 132 y; AL PONIENTE: En 12.00 Mts., linda con Calle Corralejo. Sirviendo de base como postura legal la cantidad de \$277,420.00 (Doscientos setenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), o la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, convocándose postores en los términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el Periódico Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, México y en los Estrados de este Juzgado. Se expide el presente Edicto a los treinta y un días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

1872.—14, 18 y 21 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 259/81
SEGUNDA SECRETARIA

JESUS GONZALEZ BECERRA, promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, sobre el terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en el lugar conocido con el nombre de Barrio de Danguil, del pueblo de Santa María Mazatlá, Municipio de Xilotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 32.00 metros con Camino Público; AL SUR 31.00 metros con Camino Público; AL ORIENTE 37.00 metros con Melitón Roa y AL PONIENTE 43.00 metros con Paula M. de Rosas, con una SUPERFICIE TOTAL DE 1,260.00 metros cuadrados.

Para su publicación de TRES VECES con intervalos de TRES DIAS en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en uno de los Periódicos de mayor circulación de esta Ciudad; dado en Tlalnepantla, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Srío de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1884.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 1545/980

C. REPRESENTANTE DE PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

RAUL CAMARILLO CRUZ, le demanda en la vía ORD. CIV. LA USUCAPION, del lote de terreno No. 19 de la Manzana 54 de la Segunda Sección de la Col. General José Vicente Villada, que mide y linda al NORTE 21.50 metros con lote 20, AL SUR, 21.50 metros con lote 28 AL ORIENTE 10.00 metros con lote 12, Y AL PONIENTE 10.00 metros con calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Srío. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1893.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 343/81 TRINIDAD CARMEN LARA DE LEON, promueve Información de Dominio de un terreno de cultivo, ubicado en Santa Ana Tlapatlilán de este Distrito; denominado "EL TEJOCOTE" NORTE 129.50 metros prolongación de la Av. José María Pino Suárez y Alejo Lara Alcántara, SUR 129.50 metros Alejandra Lara Peralta, ORIENTE 16.70 metros con calle pavimentada que conduce de Paseo Tollocon al Fraccionamiento Casa Blanca, PONIENTE 16.70 metros con zanja medianera y terreno de cultivo de Florentino Peña. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, C. Napoleón Huerta Alpijar.—Rúbrica.

1888.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EULOGIO RODRIGUEZ FLORES, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre la Fracción de Terreno denominado "LA BARRANCA", ubicado en el Pueblo de San Lucas Patonio, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en Calle López Mateos No. 27, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 29.62 Mts., con Ricardo Rodríguez.

AL SUR: En 29.62 Mts., con Inés Arallaga.

AL ORIENTE: En 6.65 Mts., con Calle López Mateos.

AL PONIENTE: En 7.10 Mts. con Propiedad de Fidel Velázquez.

Con superficie de: 203.48 Mts. (dos cientos tres metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado, y el Periódico La Provincia de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los veintiseis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica. 1873.—14, 25 abril y 7 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUSTO CRUZ MARTINEZ, promovió en este juzgado en el expediente 455/81 en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto al terreno denominado "LA CRUZ", ubicado en términos del pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 9.55 metros con Manuel Zepeda; AL SUR 9.55 metros con Juan López; AL ORIENTE 9.80 metros con calle Leopolda Sosa; y AL PONIENTE 9.80 metros con Manuel Zepeda, para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y UN NUEVO DIA por tres veces de tres en tres días así mismo en el predio objeto de las presentes diligencias.—A los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 1886.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 212/79 MARIA DEL PILAR ROSAS DE CASTAÑEDA; promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, una casa y terreno que mide y linda NORTE en 48.20 metros con calle Dos de Abril SUR en 30.90 metros con Ernestina G. Vda. de Rodríguez, ORIENTE en tres líneas la primera en 15.20 metros; la segunda en 16.50 metros y la tercera en 26.30 metros con José Castro y familia PONIENTE en 38.90 metros con calle de su ubicación, con superficie total de 1480.00 metros cuadrados. La C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Edo. haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a siete de Abril de 1989.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal L.—Rúbrica.

1887.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 344/81.—TRINIDAD CARMEN PLATA DE LEON, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, de un terreno de labor de temporal, en cuya superficie se han levantado cuatro bandas, ubicada en la Avenida Independencia No. 32, del poblado de Santa Ana Tlapalatlán, que mide y linda: NORTE, 12.70 metros con terreno de cultivo, propiedad del señor Juan Sánchez; SUR, 12.70 metros con la casa 32 de la Av. Independencia, propiedad de Rosendo Avila López; ORIENTE, 57.00 metros con terreno cultivable, propiedad del señor Pedro Neri Pichardo, antes de la señora Romana Neri; PONIENTE, 57.00 metros con casa y terreno propiedad del señor Felipe León Plata, con una superficie total de 724.00 metros cuadrados aproximadamente, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 27 de Marzo de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica

1899.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 342/81 FRANCISCA PLATA DE LEON, promueve Información de Dominio de un terreno en el que está construida una casa, ubicada en la Av. Villada No. 2 Lera "C" en Santa Ana Tlapalatlán de éste Distrito; NORTE 17.00 metros Anita Jardón Vda. de Santillán; SUR 17.70 metros calle de Vicente Villada; ORIENTE 69.56 metros Raymundo González Valdez; PONIENTE 70.25 metros Juan Arzate Almazan. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, C. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1890.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EDUARDO QUINTERO SERRANO, promueve bajo el expediente 86/981, diligencias INMATRICULACION, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un Terreno denominado "FRACCION DEL SOLAR" ubicado en la casa sin número de las calles de Hidalgo en San Bartolo Cuautlalpan, México de éste Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 40.00 metros y linda con Pedro González; AL SUR: Por una parte 20.00 metros y linda con Camerino Soto Luna, haciendo una escuadra de noventa grados de sur a norte para tener otras 20.00 metros del lado sur y linda con Esperanza Soto Vda. de Solano; AL ORIENTE: 15.00 metros y linda con Carlos Casaola; Y AL PONIENTE 12.00 metros con Esperanza Soto Vda. de Solano y en otra parte 5.00 metros que linda con calle de Hidalgo. Con una superficie aproximada de 436.00 M2. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. En cumplimiento al Artículo 2903 del Código Civil en vigor, en la Ciudad de Zumpango, México a siete de marzo de 1981.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. I. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1891.—14, 25 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1139/80
SEGUNDA SECRETARIA

DOÑA GUADALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, promueve diligencias sobre información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que por más de cinco años y con las características que se leyó al tomar sobre los terrenos denominados "MONIPANI" y "MONIPANI" o "MORITA", ubicados en San Bartolomé Coatepec Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: TERRENO DENOMINADO MONIPALI, AL ORIENTE, en 147.00 metros, con Propiedades de Evaristo Limón y María Píoquinta; AL NORTE, en 173.00 metros con Llano de Esteban Silva; AL PONIENTE, en 242.18 metros con terreno de Esteban Silva y María Píoquinta; AL SUR, en 96.00 metros con terreno de Saratino González.

Terrano denominado Monipani o Morita, ubicado en San Bartolomé Coatepec, AL NORTE en 95.00 metros, con terrenos de Pedro Reyes; AL SUR, en 85.00 metros con Agustín Medina; AL ORIENTE, en 55.08 metros con Carmen Reyes y AL PONIENTE, en 50.00 metros con una Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en "El Sol del Valle de México", que se edita en esta Ciudad en Naucalpan de Juárez, Estado de México, y por un ejemplar de la solicitud que se fije en los predios motivo de las presentes diligencias. Lo que se comunicó al público para el que se crea con mejor derecho para deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, se expidió el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Srío. de Acdes. C. Miguel Angel Medina Méndez.—Rúbrica.

1885.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 40/80.

BERLINDA JIMENEZ ALVAREZ.

ARTURO JAIMEZ VELAZQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 15 de la manzana 56 de la Col. Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 14; AL SUR, 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE, 6.00 metros con lote 33; AL PONIENTE 6.00 metros con calle 31 artes 30 cuya Superficie total es de 100 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá comparecerse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente día de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se asegurará el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a veintinueve días del mes de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1892.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALBERTO RODRIGUEZ NAJERA, promueve expediente número 173/981, este Juzgado, DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, terreno urbano, común repartimiento, ubicado Ixtapan de la Sal, Mide: Norte: 13.00 metros María Elena Vargas de Pinto, Sur: 14.00 metros Rosa Delgado, Oriente: 10.00 metros callejón Sin Nombre, Poniente: 10.00 metros calle Flores Magón.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, Periódicos Gaceta de Gobierno y otro mayor circulación editéncse Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 10 de abril de 1981. DOY FE.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1897.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑORA CARMEN ROBLES RODRIGUEZ.

RODOLFO RUIZ NAVA, comparece a este Juzgado demandándole el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones, se le dió entrada a la demanda registrándose bajo el número de expediente 603/80, por desconocerse su domicilio se ordenó emplazarla por edictos para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado, y se explíen a dos treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1896.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A ESTHER GUTIERREZ GONZALEZ.

LORENZO FLORES RAMIREZ, ha promovido ante éste II. Juzgado juicio ORDINARIO CIVIL sobre DIVORCIO NECESARIO, en contra de usted, bajo el número de expediente 473/80, Tercera Secretaría, en el que se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de edictos, fijándose en los Estrados, del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el procedimiento, apercibiendo a la demanda de que en caso de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se la harán por rotulón que se fijarán en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación el Periódico Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días y en los Estrados del Juzgado. Se expiden a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Cruz Garnica Cahallero.—Rúbrica.

1875.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 277/81, FELIX GONZALEZ VARGAS, promueve diligencias de inmatriculación respecto predios propiedad particular denominados "ACATITLA", "TLAZINTLA" y "HUEYATLA", ubicados términos de Ayapango de Ramos Millán, México, con siguientes medidas y colindancias: "ACATITLA", AL NORTE, 11.70 metros con camino; SUR, 11.70 metros con Ignacio Faustinos; ORIENTE, 8.10 metros con camino; y PONIENTE, 8.10 metros con Columba Martínez; superficie total de 94.77 M2.; "TLAZINTLA", NORTE, 55.10 metros calle Matamoros; SUR, 29.40 metros con Suc. de Cecilia González; OTRO SUR; 25.70 metros con Suc. de Cecilia González; AL ORIENTE, 36.40 metros con calle Libertad; PONIENTE, 22.50 metros con Suc. Manuel Ramos; y OTRO PONIENTE, 13.20 metros con Suc. de Cecilia González; superficie total de 1,598.00 metros construcción de 60.00 M2. "HUEYATLA", NORTE, 10.90 metros con Luis Rodríguez; OTRO NORTE, 198.50 metros con Pedro Ramos; SUR, 183.40 metros con Mercedes Silva y Raúl Ramos López; ORIENTE, 183.60 metros con camino; PONIENTE, 90.00 metros con Suc. de Carrasco; y OTRO PONIENTE, 82.00 metros con Luis Rodríguez, con superficie total de 3-39-62 Hs.

Para su publicación tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editan en Toluca, México.—Expedidos en Chalco, Méx., a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1876.—14, 25 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente No. 119/981.
Primera Secretaría.C. REPRESENTANTE DE
FCTO. AGUA AZUL, S. A. DE C. V.

MARTIN VILLARREAL JIMENEZ, le demanda en la vía ORD. CIV. LA USUCAPION, del lote de terreno No. 15 de la manzana 53, Super 4, Grupo "A" de la Colonia Agua Azul, que mide y linda al NORTE 17.00 metros con lote 14 AL SUR 17.00 metros con lote 16, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 40, AL PONIENTE 9.00 metros con calle haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a 7 de abril de 1981.—El C. Primer Secretario de Acos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1882.—14, 23 Abril 2 Mayo.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FORTUNATA QUINTANA DE PIÑA, promovió ante este Juzgado en el expediente 1497/80 Juicio de Inmatriculación respecto del inmueble denominado "LA BARRANQUITA" ubicado en términos del pueblo de Calacoaya Municipio de Atizapán con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 18.00 metros con Porfirio Velázquez Chávez; AL SUR 18.00 metros con J. León Pérez Rangel; AL ORIENTE 7.85 metros con Fernando Hernández Maciel; AL PONIENTE 5.00 metros con calle de Rodolfo Fierro, con una superficie de 115.65 metros cuadrados ubicado en calle Rodolfo Fierro número 4 Colonia Lomas de Guadalupe sin número del lote sin número y sin número de Manzana, para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial.—A primero de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1878.—14, 25 Abril y 7 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1716/80.
Segunda Secretaría.

NOLASCO REYES SUAREZ.

AUBER JIMENEZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 46, de la Manzana 52 Super 24, de la Colonia Evolución, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 16.82 metros con lote 45; AL SUR, 16.82 con lote 47; AL ORIENTE, 9.00 metros con calle Iglesia de Santo Domingo; AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 21. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles. Rúbrica.

1879.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA,
JUSTINA ZAKANY ALMADA Y
FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

ALICIA SALAS VERGARA, en el expediente número 2130/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 38, manzana 50, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 37; AL SUR: 21.50 metros con lote 39; AL ORIENTE: 7.00 metros, con calle de los Remedios; AL PONIENTE: 7.00 metros con lote 13; con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1880.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1660/80
Segunda Secretaría.

JOSE GARCIA VENEGAS.

GABRIEL ROJAS ANDRADE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 43, manzana 114, de la Colonia Tamaulipas, Sección El Palmar, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 42; AL SUR, 17.00 metros con lote 44; AL ORIENTE, 8.00 metros con calle Pensamiento; AL PONIENTE, 8.05 metros con lote 18. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Ciudad Netzahualcóyotl, México a 4 de abril de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1881.—14, 23 Abril y 2 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 371/81 RODOLFO SANCHEZ CHAVACANO promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., NORTE 4.50 metros Nicanor Martínez, SUR 4.50 metros carretera o camino Santa Cruz, San Marcos, ORIENTE 125.00 metros con propiedad del mismo promoviente, PONIENTE 125.00 metros J. Trinidad Mejía. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a siete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario, C. Napoleón Huerta Alpiñar.—Rúbrica.

1877.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO 56. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente 1138/80-I, JOSE GUADALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, promoviendo en éste Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto al inmueble denominado "PARAJE MONTE DE MAGUEY" ubicado en San Bartolomé Coatepec, Huizquilucan, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE en 71.00 metros con Melitón Ibáñez. AL SUR, en 92.00 metros con el Ing. Franco AL ORIENTE, en 76.14 metros con Telésforo Ibáñez, 18.04 metros con Refugio Tierra de Cardoso, 21.74 metros con Refugio Tierra de Cardoso y al PONIENTE, en 24.00 metros, 2.90 metros y 67.84 metros con Yolanda de Rueda. Con superficie Total de 6651.00 Metros Cuadrados.

El Ciudadano Juez Quinto de lo Civil dió entrada a la promoción y ordenó se publique ésta relación en los periódicos Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor Circulación de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Naucalpan de Juárez, Méx., a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, C. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica,

1883.—14, 18 y 21 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

FAUSTINO SANCHEZ SANCHEZ, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno de propiedad conocido como lote marcado con el número 5 de la Colonia Hank González ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 30.00 metros con Cliseria Carbajal; AL SUR, en 30.00 metros con Abel Aburto; AL ORIENTE, en 9.10 metros con Román Andoney; AL PONIENTE, en 9.05 metros con Avenida San Andrés.

Para su publicación en término del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y La Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlalneapntla, México, a los veinticuatro días del mes de Marzo de Mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Ernesto J. Gutiérrez Bustamante.—Rúbrica.

1874.—14, 18 y 21 abril.

PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S. A.

C O N V O C A T O R I A .

Se convoca a los señores Accionistas de PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Laguna de Ojuelos S/N., en Zinacantepec, México el día 30 de abril de 1981 a las 16.00 horas P.M., y que se registrá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1980.
- 5.—Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de Resultados, Discusión de los mismos y Aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

A T E N T A M E N T E .

Toluca, Méx., a 3 de Abril de 1981.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

VICTOR MANUEL PALACIOS ESCUDERO.—Rúbrica,

1865.—14 Abril

MOTORES PERKINS, S. A.

C O N V O C A T O R I A .

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Decimaprimer de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de MOTORES PERKINS, S. A., en su Sesión Ordinaria del 8 de abril de 1981 resolvió convocar a los señores accionistas de MOTORES PERKINS, S. A., a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá verificativo el próximo 28 de abril de 1981 a las 9:30 horas, en el domicilio social de la empresa ubicada en Antiguo Camino a San Lorenzo 295, Toluca, Estado de México, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1. Nombramiento de Escrutadores, cumplimiento de sus funciones y declaratoria de instalación de la Asamblea.
2. Revisión y aprobación del informe del Consejo de Administración, sobre los resultados al 31 de diciembre de 1980.
- 3.—Informe de los Comisarios
4. Resolución sobre aplicación de utilidades.
5. Nombramiento y/o ratificación en su caso, de los Consejeros y Comisarios.
6. Trijación de los emolumentos a los Consejeros y Comisarios.
7. Asuntos Varios.
8. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, domiciliada en Antiguo Camino a San Lorenzo 295, Toluca, Estado de México, o bien en cualquier Institución de Crédito de la República Mexicana, debiendo presentar en la mencionada Secretaría, los títulos o las constancias de depósito correspondientes, cuando menos con 72 horas de anticipación a la celebración de las Asambleas.

Toluca, Edo. de México a 9 de abril de 1981.

LIC. RICARDO GARCIA SAINZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

LIC. FERNANDO FLORES.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1860.—14 Abril

MOTORES PERKINS, S. A.

C O N V O C A T O R I A .

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Decimaprimer de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de MOTORES PERKINS, S. A., en su Sesión Ordinaria del 8 de abril de 1981 resolvió convocar a los Sres. accionistas de MOTORES PERKINS, S.A., a una ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá verificativo el próximo 28 de abril de 1981 a las 10.00 horas, en el domicilio social de la empresa ubicada en Antiguo Camino a San Lorenzo 295, Toluca, Estado de México, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1. Nombramiento de Escrutadores, cumplimiento de sus funciones y declaratoria de instalación de la Asamblea.
2. Aumento al Capital Social
3. Capitalización del Superávit
4. Modificación a los Estatutos Sociales
5. Designación de las personas encargadas de ejecutar los acuerdos de la Asamblea.
6. Asuntos Varios.
7. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, domiciliada en Antiguo Camino a San Lorenzo 295, Toluca, Estado de México, o bien en cualquier Institución de Crédito de la República Mexicana, debiendo presentar en la mencionada Secretaría, los títulos o las constancias de depósito correspondientes, cuando menos con 72 horas de anticipación a la celebración de las Asambleas.

Toluca, Edo. de México a 9 de abril de 1981.

LIC. RICARDO GARCIA SAINZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

LIC. FERNANDO FLORES.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1861.—14 Abril

ABCE, S. A.

CONVOCATORIA.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Tercera de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de ABCE, S. A., en sesión Ordinaria del 4 de abril de 1981, resolviendo convocar a los señores Accionistas de ABCE, S. A. a una asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo 25 de abril de 1981 a las 10.00 horas. En el domicilio social de la Empresa, ubicado en Circuito de la Industria Sur S/N Manzana 19 Lote 25 Parque Industrial Lerma, Lerma, Méx., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Nombramiento de Escrutadores y declaración de Instalación de la Asamblea.
2. Aumento al Capital Social.
3. Reorganización.
- 4.—Designación de las personas encargadas de ejecutar los acuerdos de la asamblea.
5. Asuntos Varios.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deberán depositar los Títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Domiciliada en Circuito de la Industria Sur S/N Manzana 19 Lote 25 Parque Industrial Lerma, Lerma, Méx., o bien en cualquier Institución de Crédito de la República Mexicana, debiendo presentar en la mencionada Secretaría, los Títulos o las Constancias de depósito correspondiente, cuando menos con 72 horas de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Toluca, Méx., a 10 de Abril de 1981.

C.P. JOAQUIN MARTINEZ ALMAZAN.—Rúbrica.
COMISARIO.

1894.—14 Abril

ABCE, S. A.

CONVOCATORIA.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Tercera de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de ABCE, S. A., en su sesión Extraordinaria del 4 de abril de 1981, a las 10.00 horas resolviendo convocar a los señores Accionistas de ABCE, S. A., a una asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo 25 de abril de 1981 en el domicilio Social de la Empresa, ubicado en Circuito de la Industria Sur S/N Manzana 19 Lote 25 Parque Industrial Lerma, Lerma, Méx., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores y declaración de Instalación de la Asamblea.
- 2.—Revisión y aprobación del Informe del Consejo de Administración sobre los Resultados de los Estados Fiancieros al 31 de diciembre de 1980.
- 3.—Aceptación de Nuevos Socios.
- 4.—Asuntos varios.
- 5.—Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deberán depositar los Títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Domiciliada en Circuito de la Industria Sur S/N Manzana 19 Lote 25 o bien en cualquier Institución de Crédito de la República Mexicana, debiendo presentar en la mencionada Secretaría, los Títulos o las Constancias de depósito correspondiente, cuando menos con 72 horas de anticipación a la celebración de las Asambleas.

Toluca, Méx., a 10 de Abril de 1981.

C.P. JOAQUIN MARTINEZ ALMAZAN.—Rúbrica.
COMISARIO.

1895.— 14 Abril

Comunicándole Movimiento de Población registrado en ésta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de noviembre del año próximo pasado.

NACIMIENTOS: H: 149.—M: 131.—Toluca: 179.—

Fuera: 101. Total: 280

MATRIMONIOS: Total: 87

DEFUNCIONES: H: 73.—M: 44 Total: 117

NACIDOS MUERTOS: 7.—M: 11 Total: 18

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de enero de 1981.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Oficial Primero del Registro Civil.

ROSA MARIA REYES RUIZ.—Rúbrica.

Comunicándole Movimiento de Población registrado en ésta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, durante el mes de octubre del año en curso.

NACIMIENTOS: H: 312.—M: 278.—Toluca: 420.—

Fuera: 170. Total: 590

MATRIMONIOS: Total: 120

DEFUNCIONES: H: 165.—M: 113 Total: 278

NACIDOS MUERTOS: H: 7.—M: 25 Total: 32

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Oficial Primero del Registro Civil.

ROSA MARIA REYES RUIZ.—Rúbrica.

Al igual que en la educación, la primera etapa en la vida del niño y más aún desde el seno materno, la salud del futuro individuo dependerá de manera muy importante del medio físico y social.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.